

ACTA DE REUNIÓN

COMITÉ: CONSEJO DE FACULTAD

Citada por: Dra. Cristina Montalvo Velásquez	Acta No: 016
Preside: Decana (e) Cristina Montalvo Velásquez	Fecha: 26 de mayo del 2020.
Secretario: Ana María Díaz, Coordinador académico	Hora inicio: 14:23 p.m
Lugar: Vía correo electrónico	Hora Fin:

CONVOCADOS

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Presidente
2	María Andrea Bocanegra	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
3	Jairo Contreras Capella	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
4	Ana María Díaz Arrieta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Presidente
2	María Andrea Bocanegra	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
3	Jairo Contreras Capella	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
4	Ana Maria Díaz Arrieta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico

ORDEN DEL DÍA – TEMAS A TRATAR

1	Verificación de Quorum
2	Aprobación Preparatorio Civil I Humberto Sánchez

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se verificó el quorum, se encontraban presentes los doctores: Cristina Montalvo, María Andrea Bocanegra, Jairo Contreras Capella y Ana María Díaz Arrieta.

2. Aprobación Preparatorio Civil I Humberto Sánchez Sánchez

Tendiendo la solicitud presentada por el egresado no graduado HUMBERTO SANCHEZ SANCHEZ, la

ACTA DE REUNIÓN

cual adjunto a este consejo de facultad, les solicitó APROBAR O IMPROBAR LA PRÁCTICA DE UN PREPARATORIO DE CIVIL I de carácter urgente, atendiendo que el estudiante nos pone de presente que en el año 2018 realizó un SEP DE CIVIL II y en el año 2020 realizó el otro SEP DE CIVIL, que previo a pagar el SEP del 2020 pidió una certificación a la funcionaria ALINA ESTEVEZ y esta tal como consta en el adjunto le certifico que él había cursado un SEP DE CIVIL I, procediendo a realizar un SEP DE CIVIL II.

Ahora que estaba próxima a graduarse le dice ROSALINDA De CASTRO, la secretaria que el curso dos veces el mismo SEP de civil II (2018 y 2020), y lo excluyó de la posibilidad de graduarse este 5 de julio.

Nos pide una solución como consejo de facultad. Atendiendo el error de la administración, la cual se certificó y debemos reconocer que dicho error influyo en la repetición de un SEP, propongo dos opciones, la cual dejó a escogencia de los consejeros:

1. Aprobar que se le practique un preparatorio lo antes posible de civil I, asumiendo el costo el mismo estudiante.
2. Aprobar que se le matricule en el próximo SEP de civil I que se apertura en junio o julio exonerándose al egresado del pagarlo.

Decisión: Se aprueba el punto uno, el cual establece la realización del Preparatorio, con la condición que se excluya del pago de los derechos.

Firmas:



Cristina Montalvo Velásquez
Presidente Consejo de Facultad



Ana María Díaz Arrieta
Coordinador Académico



María Andrea Bocanegra
Representante de los grupos de trabajo
trabajo



Jairo Contreras Capella
Representante de los grupos de
trabajo



Coordinación Académica Facultad de Ciencias Jurídicas Uniatlantico <academicacienciasjuridicas@mail.uniatlantico.edu.co>

CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO VIA CORREO CON UNICO PUNTO A DECIDIR

4 mensajes

Cristina Elizabeth Montalvo Velasquez <cristinamontalvo@mail.uniatlantico.edu.co>

26 de mayo de 2020, 14:22

Para: Maria Andrea Bocanegra Jimenez <mariabocanegra@mail.uniatlantico.edu.co>, JAIRO ANTONIO CONTRERAS CAPELLA <jairocontreras@mail.uniatlantico.edu.co>, ANA MARIA DIAZ ARRIETA <anadiaz@mail.uniatlantico.edu.co>, Arif Asor Andrade Arroyo <arif_andradeabogado@hotmail.com>

Cc: Coordinación Académica Facultad de Ciencias Jurídicas Uniatlantico <academicacienciasjuridicas@mail.uniatlantico.edu.co>

Buenas Tardes,

Apreciados Consejeros, atendiendo la solicitud presentada por el egresado no graduado HUMBERTO SANCHEZ SANCHEZ, la cual adjunto a este consejo de facultad, les solicité APROBAR O IMPROBAR LA PRÁCTICA DE UN PREPARATORIO DE CIVIL I de carácter urgente, atendiendo que el estudiante nos pone de presente que en el año 2018 realizó un SEP DE CIVIL II y en el año 2020 realizó el otro SEP DE CIVIL, que previo a pagar el SEP del 2020 pidió una certificación a la funcionaria ALINA ESTEVEZ y esta tal como consta en el adjunto le certifico que el había cursado un SEP DE CIVIL I, procediendo a realizar un SEP DE CIVIL II.

Ahora que estaba próxima a graduarse le dice ROSALINDA De CASTRO, la secretaria que el curso dos veces el mismo SEP de civil II (2018 y 2020), y lo excluyó de la posibilidad de graduarse este 5 de julio.

Nos pide una solución como consejo de facultad. Atendiendo el error de la administración, la cual se certificó y debemos reconocer que dicho error influyo en la repetición de un SEP, propongo dos opciones, la cual dejó a escogencia de los consejeros:

1. Aprobar que se le practique un preparatorio lo antes posible de civil I, asumiendo el costo el mismo estudiante.
2. Aprobar que se le matricule en el proximo SEP de civil I que se aperture en junio o julio exonerandose al egresado del pagarlo.

Favor al tomar la desicion, responder a todos indicando la escogencia de la opción.

Inicio la votación indicando que voto por la opción 1 y proponiendo que se le practique el preparatorio este miércoles si asi lo acepte el estudiante.

Gracias

Cristina E. Montalvo Velasquez

Decana (e)


Facultad de Ciencias Jurídicas

correo: cristinamontalvo@mail.uniatlantico.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9207-3711>

SGoogle: https://sites.google.com/d/1O_hgqqhetbKyJ4XKJo0Qhq2btZyJPY3c/p/1FpyjlddKZoizkypJ9RH78HW2QLyvOSTi/edit



 **peticion de relacion de preparatorio y anexo.docx**
999K

ANA MARIA DIAZ ARRIETA <anadiaz@mail.uniatlantico.edu.co>

26 de mayo de 2020, 14:39

Para: Cristina Elizabeth Montalvo Velasquez <cristinamontalvo@mail.uniatlantico.edu.co>

Cc: Maria Andrea Bocanegra Jimenez <mariabocanegra@mail.uniatlantico.edu.co>, JAIRO ANTONIO CONTRERAS CAPELLA <jairocontreras@mail.uniatlantico.edu.co>, Arif Asor Andrade Arroyo <arif_andradeabogado@hotmail.com>, Coordinación Académica Facultad de Ciencias Jurídicas Uniatlantico <academicacienciasjuridicas@mail.uniatlantico.edu.co>

Aprobado, punto No. 1, con el debido respeto, considero que se debe exonerar del pago del preparatorio.

ANA MARIA DIAZ ARRIETA.

[El texto citado está oculto]

Maria Andrea Bocanegra Jimenez <mariabocanegra@mail.uniatlantico.edu.co>

26 de mayo de 2020, 17:17

Para: ANA MARIA DIAZ ARRIETA <anadiaz@mail.uniatlantico.edu.co>

Cc: Cristina Elizabeth Montalvo Velasquez <cristinamontalvo@mail.uniatlantico.edu.co>, JAIRO ANTONIO CONTRERAS CAPELLA <jairocontreras@mail.uniatlantico.edu.co>, Arif Asor Andrade Arroyo <arif_andradeabogado@hotmail.com>, Coordinación Académica Facultad de Ciencias Jurídicas Uniatlantico <academicacienciasjuridicas@mail.uniatlantico.edu.co>

Aprobado punto No 1. y concuerdo con la consejera Ana María si es posible la exoneración del pago

Atte:

[El texto citado está oculto]

--

María Andrea Bocanegra Jiménez

Docente Tiempo Completo

Programa de Derecho

Facultad de Ciencias Jurídicas

Universidad del Atlántico

JAIRO ANTONIO CONTRERAS CAPELLA <jairocontreras@mail.uniatlantico.edu.co>

27 de mayo de 2020, 15:29

Para: Maria Andrea Bocanegra Jimenez <mariabocanegra@mail.uniatlantico.edu.co>

Cc: ANA MARIA DIAZ ARRIETA <anadiaz@mail.uniatlantico.edu.co>, Cristina Elizabeth Montalvo Velasquez <crisinamontalvo@mail.uniatlantico.edu.co>, Arif Asor Andrade Arroyo <arif_andradeabogado@hotmail.com>, Coordinación Académica Facultad de Ciencias Jurídicas Uniatlantico <academicienciasjuridicas@mail.uniatlantico.edu.co>

Estoy de acuerdo.

Atentamente,

Jairo Antonio Contreras Capella, PhD.

Director

Centro de investigaciones jurídicas y sociojurídicas "Luis Eduardo Nieto Arteta"

Teléfono celular 3008087481 - Correo: jairocontreras@mail.uniatlantico.edu.co



[El texto citado está oculto]

Puerto Colombia, 27 de mayo de 2020

Señores:

MARIA ANDREA BOCANEGRA

ANA MARIA DIAZ ARRIETA

Docentes

Universidad del Atlántico

Asunto: Designación como Docente Evaluador del Preparatorio de Derecho Civil I.

Cordial saludo,

De manera respetuosa me permito solicitar, se sirvan realizar examen preparatorio correspondiente al área de Derecho Civil al siguiente estudiante, el cual fue aprobado por Consejo de Facultad del día 26 de mayo 2020 en Acta 16.

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Humberto Andrés Sánchez Sánchez	1045733009

Atendiendo al Acta No. 015 de agosto 23 de 2011 del Consejo de Facultad, el examen preparatorio de Derecho Civil I evalúa: Derecho civil personas, Derecho Civil Familia, Derecho Civil Sucesiones, Teoría General del Proceso y Derecho Procesal Civil.

Examen que se realizará el día 28 de mayo de 2020 a las 10:00 a.m. Vía Google Meet.

Cordialmente,



ARIF ASOR ANDRADE ARROYO

Docente con Función Misional de Coordinador

Proyectó: Lherrera